noviembre 2012 | BOLETÍN | número 81

Sección Sindical de CCOO - Ayuntamiento de Leganés http://www.ccooweb.es

DESPIDOS COLECTIVOS DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS LABORALES - REGRESIÓN A PAGA DE DICIEMBRE 2012- AUMENTO JORNADA HORAS SEMANALES DEL 25% DE DESEMPLEO - AUMENTO DE LA RATIO LEGAL - INSTITUTOS Y SUPRESIÓN DE PUESTOS EN LAS AULAS - REDUCCIÓN DRÁSTICA DE BECAS - RECORTE DRÁSTICO EN EL PRESUPUESTO DE DEPENDENCIA - AUMENTO LAS TASAS UNIVERSITARIAS - REFORMA LABORAL DEJA DE SER GRATUITA LA EDUCACIÓN - DERECHO A PENSIONARSE ENFERMO - REFORMA LABORAL - SE SUSPENDCE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - REDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES A PERCIBIR POR DESEMPLEO - MENOS AYUDAS PARA CUIDAR DE FAMILIARES EN LA LEY DE DEPENDENCIA - REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN PARA PRIMAR EL PAGO DE LA DEUDA - LIMITACIÓN DE LOS DERECHOS DE REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES - PARALIZACIÓN DE CONVENIOS COLECTIVOS - PRESTACIONES POR DEPENDENCIA - REFORMA DEL SISTEMA DE PENSIONES DEFRAUDADORES - SUBIDA DEL IVA - REFORMA DEL IRPF - CREACIÓN DE UN IMPUESTO PARA LAS GRANDES FORTUNAS - MILLONES DE EUROS A LOS BANCOS - HACIENDA SOMOS TODOS - AMNISTÍA FISCAL - CONVOCATORIA REFERÉNDUM - ELIMINACIÓN DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA OPINIÓN - PRECIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO POR LAS NUBES Y DANDO MENOS SERVICIO - PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD MADRILEÑOS - CONCESIÓN DE LAS FARMACIAS - REPAGO FARMACÉUTICO Y EURO POR RECETA - AUMENTO DE LAS LISTA DE ESPERA - EXPULSIÓN DE LOS INMIGRANTES SIN PAPELES DEL SISTEMA SANITARIO - EXCLUSIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS SANITARIOS - DESAPARICIÓN DE LAS - NUEVA VUELTA DE TUERCA A LA PRECARIEDAD - SUBIDA DE LA ESTA DE "MODULACIÓN" DE LA JORNADA - REGULACIÓN DE EMPLEO - PRIVATIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS - NEGOCIO A UNOS POCOS - RECORTE DE LAS PENSIONES - INFLACIÓN AL ALZA Y SUBIDA DE LOS PRECIOS - CONGELACIÓN DE REPOSICIÓN DEL 0% PARA EL EMPLEO PÚBLICO, ALARMANTE AUMENTO DE LOS NIVELES DE POBREZA Y DE EXCLUSIÓN SOCIAL,...

14N noviembre 2012

HUELGA GENERAL

una tarea común

NOS DEJAN SIN FUTURO

HAY CULPABLES HAY SOLUCIONES

vamos CUMBRE SOCIAL

El Gobierno aprueba el reglamento que facilita el despido colectivo del personal laboral de las administraciones públicas

El Gobierno abre la puerta a los despidos colectivos en el sector público, privando incluso al personal afectado, cerca de 700.000 empleadas y empleados públicos laborales, de la posibilidad de reducir la jornada o sufrir su aplicación de manera temporal, ya que el único método que contempla es la extinción de contratos o el despido .

El Boletín Oficial del Estado publicó el 30 de octubre el Real Decreto 1483/2012 de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despedido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada.

Este Real Decreto modifica sustancialmente el texto inicialmente propuesto a las organizaciones sindicales y remitido al Consejo de Estado, en el que se consideraba causa de despido colectivo la reducción del 10% de las transferencias presupuestarias frente al 5% anual de reducción del nuevo redactado.



El nuevo RD recoge en su articulado el sistema aplicable al personal laboral de las Administraciones Públicas cuando las transferencias a ayuntamientos o comunidades autónomas bajen un 5% en un año o un 7% durante dos ejercicios.

Igualmente, permite reducir plantilla por entes, organismos o entidades públicas cuyas aportaciones presupuestarias sufran un descenso de igual porcentaje y además la administración pública en el que se integra el departamento o ente que opte por un despido colectivo tendrá que haber cerrado el año anterior con déficit.

Esta medida que ya estaba recogida en la reforma laboral no conduce más que a una destrucción masiva de empleos, en un país con una tasa de desempleo por encima del 25%, expulsando a los empleados y empleadas públicas a una situación de desempleo con una indemnización mínima de 20 días por año trabajado y un tope 12 mensualidades.

La medida deja claro la poca importancia que la Administración concede a las y los trabajadores públicos, ya que serán los únicos trabajadores de este país que no podrán acogerse a un expediente de regulación que no suponga la extinción de su contrato, lo que demuestra claramente la intención de desmantelar el empleo publico que este Gobierno tiene, puesto en manifiesto en el ultimo trimestre de la encuesta de población activa (EPA) que ha reflejado una perdida de 117.000 empleos públicos.

Por todo ello, para CCOO, este Real Decreto-Ley incurre en inconstitucionalidad porque vulnera los siguientes artículos constitucionales: el artículo 35. 1 de la CE, derecho al trabajo y a la estabilidad del empleo el artículo 24.1 de la CE, derecho a la tutela judicial efectiva como consecuencia de la nueva regulación de las causas del despido que impiden el control jurisdiccional de las mismas el artículo 14 de la CE, derecho a la igualdad de trato como consecuencia de la desigualdad extrema, desproporcionada y carente de justificación objetiva y razonable en la que se sitúa al personal laboral en el sector público y el artículo 103 de la CE, que declara los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al empleo público. Por lo que **CCOO** presentará recurso de inconstitucionalidad.

No es solamente es una cuestión del número de empleados públicos, de condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras públicos, sino además de mantener unos servicios a la ciudadanía de calidad a los que todos tenemos derecho y financiamos con nuestros impuestos.

Esta medida, que es consecuencia directa de la reforma laboral, carga si cabe con más razones a los sindicatos para la convocatoria de la huelga general del 14 de noviembre, tanto en la Administración General del Estado como en el resto de administraciones públicas. ■

SUMARIO

noviembre 2012 - nº 81

El Gobierno aprueba el reglamento que facilita el despido colectivo del personal laboral de las administraciones públicas 2

Editorial: Motivos para la huelga del 14N 3

Nueva crisis en el equipo de gobierno 4

Nueva ¿des?organización en mantenimiento 4

14/11/2012 Jornada europea de acción y solidaridad 5

El cafelito 5

Policías en la niebla 6

ccooflash 7

14N, un compromiso de todas y todos 8

Modificaciones en la RPT 8

10º Congreso de la Sección sindical 9

7º Congreso del SAL de FSC-CCOO Madrid 9

¿Por qué ir a la huelga El 14N? 10

24 O - La ciudadanía de Leganés tomó la calle contra los recortes y en defensa de los servicios públicos 11

La calabaza … … y el calabacín 12

Información sindical
Sección Sindical de CCOO
Ayuntamiento de Leganés

Federación de Servicios a la Ciudadanía de Madrid
FSC-CCOO Madrid

Editorial

Motivos para la huelga del 14N

Despidos colectivos de empleados públicos laborales a 20 días por año con un máximo de 12 meses; congelación salarial; supresión de la paga extra de diciembre 2012; aumento de jornada a 37,5 horas semanales; proliferación de cargos políticos de confianza; más del 25% de desempleo; aumento de la ratio en colegios e institutos y supresión de apoyos en las aulas; reducción drástica de las becas de estudio y de comedor; aumento de las tasas universitarias y de escuelas infantiles; la Formación Profesional deja de ser gratuita; reducción de salario por ponerse enfermo; reducción de los días de asuntos propios; reducción de días de vacaciones; estrangulamiento de la negociación colectiva; suspensión de convenios y acuerdos; reducción de las cantidades a percibir por desempleo; menos días para cuidar de familiares enfermos; reforma exprés de la Constitución para primar el pago de la deuda sobre cualquier otra cuestión; limitación de los derechos de representación de los trabajadores; paralización y recortes de las prestaciones por dependencia; amnistía fiscal para los grandes defraudadores; subida del IVA; subida del IRPF; subida de impuestos básicos y ni rastro de un impuesto para las grandes fortunas; miles de millones de euros que entre todos vamos a regalar a los bancos; 95% de beneficios fiscales para el futuro Las Vegas; hachazo a la cultura con IVA del 21%, supresión del bachiller artístico y duplicación de tasas en escuelas de música; ni asomo alguno de convocar referéndum para que la ciudadanía opine en esta situación; precio del transporte público por las nubes y dando menos servicio; privatización de los hospitales y centros de salud madrileños; cierre de centros de urgencias; repago farmacéutico y además 1 euro por receta; aumento de las lista de espera; expulsión de los inmigrantes sin papeles del sistema sanitario; exclusión de determinados servicios sanitarios de la gratuidad; 300 desahucios diarios; nueva vuelta de tuerca a la edad de jubilación; propuesta de "modular" el derecho a la reunión y a la manifestación; privatización de servicios públicos para dar el negocio a unos pocos; congelación de las pensiones; inflación al alza y sueldos a la baja; tasa de reposición del 0% para el empleo público; alarmante aumento de los niveles de pobreza y de exclusión social,…

¿Y todavía estás dudando si hay que hacer huelga el 14 de noviembre?

SI LUCHAS PUEDES PERDER,

SI NO LUCHAS ESTAS PERDIDO

Nueva crisis en el equipo de gobierno

Hace un par de semanas hemos vivido una nueva crisis en el equipo de gobierno, que ni ha sido la primera (recordar la dimisión de la concejala de Servicios Sociales) ni tiene pinta de ser la última.

El Alcalde, para no ser menos que otros dirigentes "populares", hace uso del decreto a diestro y siniestro para manejar este ayuntamiento.

Cesa fulminantemente al Director General de Recursos Humanos y al asesor de explotación de instalaciones deportivas, y días después le quita todas las competencias de recursos humanos al entonces concejal de Hacienda y Recursos Humanos, para sacarse de la chistera del ROM la figura de la Delegada de Recursos Humanos.

El Alcalde, para no ser menos que otros dirigentes "populares", hace uso del decreto a diestro y siniestro para manejar este ayuntamiento.

Esto supone que en una semana escasa se produce un cambio total en la delegación de Recursos Humanos, en mitad del proceso de negociación del nuevo convenio y en la antesala de los presupuestos municipales 2013.

Desde CCOO manifestamos nuestro rechazo al uso de esta figura del Delegado, que siendo totalmente legal, supone un incremento en el gasto, ya que este "13ª concejal" cobrará como el resto. No entendemos que el PP con doce concejales, sean incapaces de gestionar este ayuntamiento y se abra la puerta a esta opción, insistimos que legal, pero amoral en estos momentos.

En cuanto al posible nuevo rumbo de la dirección de Recursos Humanos, desde CCOO estamos vigilantes y con una premisa por encima de todo: defensa del empleo público. Todo lo que sea ir contra esta premisa, supondrá tener a CCOO enfrente y con toda la dureza.

Después de sacarse un "concejal" extra de la manga, seguir manteniendo un ejercito de asesores totalmente prescindibles para dar cabida a todos los suyos (esos sí que son enchufados), subir complementos específicos a quienes están colocando, muy poca vergüenza tendrían si ponen sobre la mesa un sobredimensionamiento de la plantilla.

La que está verdaderamente sobredimensionada es la capacitación del equipo de gobierno del PP y de las personas que lo componen. Esas que tan altamente cualificadas estaban, resulta que no son capaces de llevar unas fiestas adelante, utilizan a policías para vigilar escombros, dejan los servicios sociales enmarañados, desorganizan el mantenimiento de la ciudad, y así un largo etcétera de desaguisados como actuación en este año y medio.

Para lo que si están capacitados, demostrando en todos los niveles que gobiernan, es para cargarse el estado del bienestar, abrir la puerta al negocio privado a costa de lo público y para batir record tras record la cifra de parados con sus sucesivas "reformas".

Y aquí lo hacen amparados en una mayoría más que minoritaria, refugiados en sus 37.445 votos de 141.224 electores posibles (un 26.5 %). ■

Nueva ¿des?organización en mantenimiento

El servicio de mantenimiento está sufriendo en las últimas semanas un cambio organizativo de gran calado y de dudosa eficacia. Somos conscientes de la potestad organizativa de cada concejalía, pero para modificaciones de este tipo debería contarse también con la opinión del personal que lleva años y años trabajando en el servicio, de tal manera que los errores en la nueva organización sean los mínimos.

Decimos esto porque no parece muy lógico que ayudantes de un oficio determinado tengan que revisar dependencias en su integridad, que alcanza a todos los oficios del servicio de mantenimiento. No entendemos que se encorsete a los trabajadores de tal manera que no se les pueda mover de un edifico a otro según las necesidades. Y todo esto aderezado con falta de material, vehículos y un sistema de partes y recogida de material para nada adecuado.

Estando de acuerdo en que hay que buscar la mayor eficacia y eficiencia en el servicio de mantenimiento, instamos a los responsables a que tengan en cuenta todas las opiniones y al final decidan, pero que al menos tengan la humildad de escuchar. Esta característica, la humildad, parece ser evidente que falta en más de un asesor, que piensa que todo aquello que no salga de su cabeza es erróneo.

Desde CCOO esperamos que en breve se realicen las oportunas correcciones en el nuevo sistema, que por su propio peso van a ser más que visibles.

Teniendo profesionales para dar un buen servicio a la ciudad, aunque con medios justitos tirando a escasos, no podemos permitir que ideas descabelladas lleven a que no sea posible dar ese buen servicio y sirva de excusa para "otras alternativas". ■



El Comité Ejecutivo de la CES, reunido el 17 de octubre de 2012, llama a una Jornada de Acción y Solidaridad el 14 de noviembre para que el movimiento sindical europeo se movilice detrás de las políticas de la CES descritas en el Contrato Social para Europa.

Esta Jornada adoptará diversas formas: huelgas, manifestaciones, concentraciones y otras acciones. de los trabajadores y trabajadoras de toda Europa. a Harán Huelga General en Portugal, Italia, Grecia, Malta y Chipre, y habrá manifestaciones de apoyo en Francia, Alemania y otros países europeos.

La CES expresa su firme oposición a las medidas de austeridad que hunden Europa en el estancamiento y la recesión así como en el desmantelamiento continuado del modelo social europeo. Estas medidas, lejos de restablecer la confianza, no hacen sino agravar los desequilibrios y crear injusticias.

Además, reitera que el diálogo social y la negociación colectiva son elementos centrales del modelo social europeo. Se opone a los ataques frontales contra estos derechos, en los niveles nacionales y europeo, y llama a la aprobación inmediata y a la trasposición de los acuerdos de los interlocutores sociales en la mesa del Consejo. ■

El cafelito

Hacia tiempo que no compartíamos un café y ya lo echaba de menos, porque el desahogo que te queda después de bebértelo alivia las penurias que estamos sufriendo. Así que lo voy a disfrutar hasta el último sorbo.

Primer trago, el más largo. Vaya con nuestro alcalde. Cuando pensábamos que ya habíamos visto de todo con este personaje, sigue sorprendiéndonos. Decretazo tras decretazo, mira que le gusta a los peperos hacer todo por este sistema, se carga al director general de RRHH, a un asesor que andaba por allí, y le quita RRHH a Alejandro Martin.

Mi duda es si es un castigo para el ex de RRHH, o que este se ha plantado y ha dicho todo para ti. Ellos sabrán, la imagen es penosa, las consecuencias peores y así llevan año y medio que no se aclaran o, lo que algunos tememos, no tienen ni idea.

Pero claro, no podía quedar ahí la cosa, sino que el alcalde se convierte en el primer político en Leganés en hacer uso de la figura del delegado. Resultará que entre 12 concejales y concejalas electos no hay nadie capacitado para esta labor, y nombra a una delegada para estos menesteres.

Delegada con sueldo de concejal y atribuciones de concejal, que hace que en la bancada popular en el Pleno ahora aparezca una persona más, con el peligro que se abre de que quién no ha sido elegido por el pueblo puede tener responsabilidades de tal calibre. Y por supuesto, más gasto y más colocar a uno de los suyos.

Siguientes tragos, más cortitos. ¿Y el resto de grupos políticos que hace? Asisten a esta función viendo como este alcalde va desmoronando este ayuntamiento y saltándose pleno tras pleno todas las mociones que va perdiendo. ¿Harán algo más? ¿Nos sorprenderán, para bien o para mal? Seguiremos esperando.

De traca, y nunca mejor dicho, lo de las fiestas de San Nicasio. Pasa lo que pasa en las fiestas de agosto y no escarmientan. Y echando la culpa al empedrado, que eso también se le da de cine a los peperos.

Huelga para el 14 de noviembre y CSIF, una vez más y ya he perdido la cuenta, se desmarca. Vamos, que pensarán que no hay motivos para hacerla. Sí, ya se que esto viene impuesto desde lo estatal. Lo que pasa es que si lo ligas con el trasvase de personas que se está dando en lo local desde este sindicato a los centros de poder municipal, pues queda todo dicho.

Último trago, apurando la taza. La negociación del convenio, con este panorama, no pinta nada bien. A media función cambian los actores, con lo que el guión previsto a saber como discurre ahora y ya veremos el desenlace.

Es más, ¿aparecerá algún nuevo actor o guionista mientras tanto?. Mucho me temo que nos harán salir a la calle también por esto. ■

Policías en la niebla

Ha pasado ya un tiempo desde que tomó posesión del cargo de Alcalde de esta ciudad y poco a poco hemos ido comprobando ya, sin lugar a dudas, el desprecio que demuestra hacia los empleados públicos, los funcionarios de esta casa y los policías en particular. El servicio de Policía Local parece encontrarse en proceso de extinción o de acoso como colectivo, sin propuestas serias en lo que se refiere a su modernización, nuevas competencias u objetivos. Como "policías en la niebla".

Además de sus críticas y desprecios vertidos cada poco tiempo en los medios de comunicación, nos merece una especial atención sus declaraciones sobre las actividades en la Plaza de toros "La Cubierta" de Leganés contra el colectivo de Policía Local. En esa ocasión dijo usted "tener constancia de que determinados funcionarios, algunos de industria y otros de policía, han hecho la vista gorda durante demasiado tiempo", demostrando claramente su mala intención en lo mediático y su poca decisión en esclarecer unos hechos (si es que los hay) para llevar ante la justicia a aquel o aquellos que lo merezcan.

Sr. Alcalde, cada vez que tiene usted la oportunidad de expresar sus ideas sobre el servicio público y en este caso de Policía, no solo no defiende a los funcionarios de este Ayuntamiento, sino que nos insulta. Cuando los policías esperamos que desmienta bulos o noticias dañinas para nosotros, para la ciudad de Leganés y para el servicio público, usted se dedica a sembrar la duda sobre el comportamiento y el trabajo de muchos profesionales que llevamos a cabo nuestra labor aún a pesar de políticos como Vd.

Sr. Alcalde, nos sentimos abandonados y menospreciados por usted y sus decisiones, por sus miradas por encima del hombro y sus desprecios. Hace pocos días recordará la noticia que se dirigió a la población desde distintos medios de comunicación sobre la "Implicación de la Policía Local de Leganés en la trama del caso Emperador", nombrando algunos locales que ejercen su actividad en esta localidad.

En estas noticias y sobre todo en los titulares dejaban clara la implicación de los policías locales en esa trama y dejaban caer la inoperancia o el dejar hacer de los funcionarios hacia ciertas actividades delictivas de las que tenían conocimiento por razón de su cargo.

Una nueva oportunidad en su mano cuando le acercan los micrófonos para defender a la institución, defender a la Policía Local y a los funcionarios. Una nueva oportunidad para que diera datos claros del gran número de intervenciones, inspecciones y denuncias que la policía municipal realiza. Pero al final le pesa más su grado de tertuliano que el de cargo público. Solo su inoperancia como máximo mandatario y sus escollos burocráticos hacen que en la mayoría de las ocasiones no sirvan de nada o de muy poco, tanto en el asunto de la plaza de toros como en el de los locales referidos en la noticia del caso "Emperador".



Lejos de esto su actitud es de nuevo dejar caer y sembrar la duda sobre el funcionamiento de la Policía, sin defender el servicio público de seguridad y manifestando únicamente que "el Ayuntamiento está abierto a colaborar en lo que sea necesario con la autoridad judicial"; faltaría más que no lo hiciera usted cuando es su obligación como lo es la de los policías o los ciudadanos que conozcan cualquier delito.

Ya se lo dijimos en el anterior **Boletín** ("la nueva moda de escuchar a los bocazas" número 80 Pág. 9). Está usted tardando mucho en denunciar a los responsables de poner la gorra en el asunto de la plaza de toros. ¿A ver si va a ser que se le va la fuerza por la boca o que es mentira este asunto?.

Estamos como "Policías en la niebla"…., sin proyecto político de futuro, perdiendo poco a poco efectivos, con menos medios materiales, sin motocicletas de tráfico, abriendo y cerrando los parques, vigilando las obras y los terrenos de particulares o haciendo de notificadores de distintas administraciones, sin objetivos claros y al mando de una delegación cuyos responsables mienten constantemente sobre algunos de los servicios que mantenemos y que engaña a la plantilla de Policía Local y a los ciudadanos.

Un servicio público de seguridad que sigue funcionando por inercia, con menos efectivos en la calle y utilizando ya no solo como apoyo, sino como sustitución, a miembros de protección civil en lugar de agentes de autoridad en los eventos sociales de la ciudad, la voluntariedad no puede sustituir al servicio de Policía Local.

Los trabajadores municipales, los empleados públicos y el Cuerpo de Policía Local merecen respeto y dignidad y deben quedar al margen de su discurso mediático de menosprecio. Usted busca el cambio de opinión del ciudadano hacia los trabajadores públicos.

Piense en el futuro y en el beneficio de la ciudad, del servicio público, también el de la seguridad y deje de buscar el pábulo personal a su costa.

Desde **CCOO** exigimos que acabe con las declaraciones irresponsables por respeto a los trabajadores municipales.

Desde **CCOO** le Instamos a actuar contra los delitos que conozca, con la cordura que debe presidir su cargo y evitar hacerse publicidad usando el desprestigio de la Policía Local o de otros colectivos de este Ayuntamiento. ■

ccooflash

INCAPACIDADES TEMPORALES (IT)

Desde el 15 de octubre es de aplicación el RDL 20/2012 en lo referente a los complementos a recibir en caso de IT. Para aquellas bajas que hayan comenzado previamente a esta fecha, no será de aplicación.

RRHH ha manifestado que aplicará los máximos que permite el decreto, es decir, del 1º día al 3º día el 50%, del 4º día al 20º día el 75% y a partir del 21º día el 100%. El decreto deja claro que en caso de intervención quirúrgica o ingreso hospitalario, se cobrará el 100%.

Además, en caso de procesos de incapacidad temporal que supongan una recaída respecto a una misma patología con tratamientos periódicos, no se considerará como día primero de incapacidad el que corresponda a cada uno de los periodos de recaída, sino que se continuará el cómputo del plazo a partir del último día de baja de la incapacidad anterior.

En la mesa de negociación estamos planteando establecer un catálogo de enfermedades graves que permitan cobrar el 100% desde el 1º día de incapacidad.

Ante cualquier duda, estamos a disposición para que este abuso que nos han impuesto no vaya más allá de lo que marca la ley. ■

JORNADA LABORAL

A día de hoy se sigue viendo en la mesa general cuándo y como se va a realizar la aplicación de las 37,5 horas semanales.

En los calendarios de lunes a viernes, siempre que se respete el horario de atención al público, RRHH está planteando la opción de adelantar y/o retrasar la hora de entrada y salida.

Por nuestra parte estamos planteando que se puedan considerar determinadas horas de formación para cubrir este incremento de jornada, así como posibles factores correctores, como es el caso de nocturnidades y festivos.

En cuanto a los calendarios disfuncionados, RRHH plantea bolsas de horas a disposición. Desde CCOO en ningún caso vamos a admitir que se establezca este sistema de bolsa de horas, que supone que el trabajador no conoce su calendario anual y tiene que estar a disposición de una llamada.

CCOO insiste en mostrar el rechazo ante esta medida de aumento de jornada semanal para los empleados públicos, que sólo busca la disminución de efectivos en la función pública.

En cuanto al cuando, a día de hoy, en la mesa general no se ha establecido una fecha para su puesta en marcha. ■

PERMISOS RETRIBUIDOS

El defenestrado Director General de Recursos Humanos, en una de sus últimas actuaciones, nos dejó la circular nº 12 de 9 de octubre de 2012 sobre permisos retribuidos.

En la última reunión mantenida de la mesa general de negociación se abrió la posibilidad de negociar los permisos retribuidos, de tal manera que de llegar a un acuerdo, quedaría sin efecto dicha circular.

Ahora bien, después de este cese, se podría pensar que sus actuaciones quedan en entredicho. Mucho más en este tema, donde reconocía que la circular era una interpretación controvertida del RDL 20/2012.

Por lo tanto, si hay verdadera voluntad de llegar a acuerdos por parte de la nueva Delegada de Recursos Humanos, debería empezar por anular la circular y circunscribirse al convenio colectivo y acuerdo regulador vigente.

No obstante, desde CCOO recordamos que todos y todas debemos exigir el permiso retribuido correspondiente según convenio, y que de haber denegación sea por escrito para poder realizar las actuaciones pertinentes. En ningún caso debemos dar por buena con nuestro asentimiento esta imposición unilateral y más que dudosa que nos ha dejado en herencia el ex Director General de Recursos Humanos.

Para cualquier duda, desde CCOO estamos a disposición de todas y todos. ■

PRESTACIONES SOCIALES Y OTROS CONCEPTOS RETRIBUTIVOS

El pasado 18 de octubre se celebró la comisión de acción social. En dicha reunión, RRHH reconoció que existe la deuda del 2011 y planteó pagarla con cargo al 2012, de tal manera que con el dinero que sobrara se pagara lo correspondiente a este año hasta donde se llegara. Nuestra respuesta fue que tenía que valorarse también todo el 2012 hasta la fecha y reconocerse como deuda. Una vez que se conociese el montante total, ver como abonar toda la cantidad.

Desde CCOO no vamos a transigir con que el dinero que el año pasado estaba disponible para este pago caiga en saco roto. Deberán hacer una ampliación de crédito para cubrir los pagos tanto del 2011 como del 2012.

A quien se le deba alguna cantidad, ya sea prestaciones, ayudas, horas extras, superiores categorías, etc., debe hacer la reclamación previa antes de que pase un año desde que se originó el hecho (para los laborales). El personal funcionario, tiene un plazo cuatro años para reclamar pueden también ir formalizándola.

Desde CCOO estamos a disposición de quién necesite ayuda para realizar este trámite. ■

14N, un compromiso de todas y todos

Las Confederaciones Sindicales de CCOO y UGT, junto con las 150 organizaciones de la Cumbre Social, convocan Huelga General el próximo 14 de Noviembre.

Debido al calado de las agresiones, que afectan a nuestros derechos laborales y sociales más básicos, la convocatoria debe ser algo más que un paro laboral, sumando al conjunto de la ciudadanía en una jornada de movilización en las empresas y en las calles de toda España.

Además, Es importante que en el sur de Madrid, especialmente golpeado por la crisis, se produzca un clamor popular contra los recortes, contra el paro y por nuestros derechos, haciendo de la jornada de huelga un éxito rotundo.

Y para garantizar dicho éxito en la jornada del 14-N, desde la Unión Comarcal Sur de CCOO de Madrid, junto con UGT y las más de 100 organizaciones que participan en las Plataformas en Defensa de los Servicios Públicos de todo el sur, van a convocarse distintas acciones para la extensión y difusión de la huelga.

Esta Huelga General es un compromiso de todos y todas, no puedes faltar tú. Por eso te esperamos en las convocatorias que se realizarán en tu localidad, de las que os informaremos a todos y todas. ■

HAY CULPABLES, HAY ALTERNATIVAS

TENEMOS QUE PARARLOS



Modificaciones en la RPT

Desde su llegada al consistorio el equipo de gobierno ha realizado diversas modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT). Encontrar un criterio común a estas sería una tarea complicada y esto sin olvidarnos de que en su periodo de oposición se hartaron de criticar los sistemas empleados por sus antecesores. Aunque era difícil están superándose.

Prometieron eliminar las "Libres Designaciones" y ¿qué hacen?. Pues lo lógico: crear mas.

Prometieron racionalizar los cargos de confianza y lo que hacen es crear nuevos puestos de Directores Generales con mas salario que los asesores. Y no termina ahí la cosa, en ocho meses se han movido puestos pasando de ser hipotéticos Directores a asesores por unos hipotéticos cambios de criterio político.

Y la última ya es de traca. Primer error para empezar: en el orden del día de la Junta de Gobierno Local se propone modificar la RPT mientras el certificado lo que se hace es iniciar el expediente.

Segundo error: propone que un Jefe de Sección pueda ser A1 o A2 indistintamente y que un jefe de negociado pueda ser C1 o C2, coherencia.

> Mas bien parece que quieren terminar con los servicios públicos a base de desprestigiar a los trabajadores y trabajadoras difamando y mintiendo.

Tercer error: propone crear un puesto de "super jefatura", nivel 30, con un específico muy superior, dado que tendrá "mucha responsabilidad" y por Concurso de Méritos. Esto ya si que nos deja perplejos ante tanta organización, coherencia y saber hacer.

Cuarto error y no por eso menos grave: a la representación sindical no se le comunica nada con antelación, ni se negocia.

¿Estos son los que quieren hacernos creer que es necesario reorganizar esta plantilla?, ¿Estos son los que proponen una auditoria de años anteriores pero sin tocar lo que ahora ellos están haciendo?, mejor habría que decir deshaciendo. ¿Pretenden dar lecciones, cuando no saben diferenciar si es necesario un técnico superior o un grado medio?

Por lo que se ve su propuesta es dar mejor servicio a los ciudadanos de este municipio ahorrando dinero, pero creando "concejalías" que no han sido elegidas por la ciudadanía, subiendo sueldos a unos pocos y bajándoselo a los demás. Mas bien parece que quieren terminar con los servicios públicos a base de desprestigiar a los trabajadores y trabajadoras difamando y mintiendo. ■

En el marco del proceso congresual de las estructuras de CCOO, el 4 de octubre, la sección sindical de CCOO, celebró su 10º Congreso, en el que se eligieron nueva Comisión ejecutiva y Secretaría general.

Previamente, se sometió a debate el documento de líneas de actuación de este nuevo periodo, que servirá de base para las futuras actuaciones de la sección sindical, dando continuidad a los grandes temas, pero con un esfuerzo de adaptación a las nuevas realidades a las que nos enfrentamos en el futuro inmediato. Este documento fue aprobado por una gran mayoría.

En este mismo acto tuvo lugar el debate de los documentos de ponencias estatutos, además de enmiendas y resoluciones presentadas a los distintos procesos congresuales, siendo todas aprobadas por mayoría, lo que permite presentarlas en los procesos posteriores.

Asimismo, se eligieron los delegados y delegadas que asistirán a las distintas asambleas, tanto al proceso de la Federación de Servicios a la Ciudadanía como al de la Comarca Sur de Madrid de CCOO . ■





COMISIÓN EJECUTIVA
SECCIÓN SINDICAL DE CCOO
PERIODO 2012 - 2016

Secretaría General:
Agustín Donallo Gómez.

Comisión Ejecutiva:
Alejandro Julián Sotoca Muñoz.
Ana María Ruiz Lucas.
Francisco Cecilia García.
Mirella Sixto Llamero.
José Luis Rodríguez Peño.
Antonia Poyato Vigara.
Daniel Morcillo Vela.
Raquel Vázquez González.

7º Congreso del SAL de FSC-CCOO Madrid

Juan José Regatos renovado como Secretario General del sector de la Administración Local de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Madrid con amplia mayoría.

El congreso de Tres Cantos da un impulso al trabajo en equipo con la solidez necesaria para enfrentarse a los nuevos tiempos que tenemos por delante.

El Ayuntamiento de Tres Cantos cedió al Sector de Administración Local de FSC Madrid el local de la Casa de la Cultura para la celebración de su 7º congreso, que tuvo lugar el pasado 25 de octubre.

A este congreso acudieron los y las representantes de la afiliación que habían sido elegidos en el 10º congreso de la sección sindical del CCOO del Ayuntamiento de Leganés celebrado el 4 de octubre.

Tras el debate de documentos, enmiendas y resoluciones, se procedió a las votación de delegados y delegadas que acudirán a los siguientes pasos del proceso congresual. A estos proceso seguirán acudiendo representantes de nuestra sección sindical.

A la elección de la Secretaría General solo optó la candidatura de Juan José Regatos que, como no podía ser de otro modo recabó la mayoría de los apoyos. No ocurrió lo mismo con la comisión ejecutiva a la que concurrían dos candidaturas, siendo apoyada con una amplia mayoría la que incluía entre sus miembros a Paloma Onrubia, delegada de la sección sindical de Leganés. ■



¿Por qué ir a la huelga?

César Pérez Gómez, miembro de la Secretaria de Acción Sindical y Negociación Colectiva de FSC-CCOO



Los sindicatos y las organizaciones sociales integradas en la llamada Cumbre Social han convocado una huelga general para el 14 de noviembre para que la ciudadanía muestre su rechazo a las políticas de restricción ejecutadas por el Gobierno. Inmediatamente, quienes pretenden minimizar sus efectos lanzan al el aire las preguntas de siempre :¿servirá de algo?, ¿tendrá éxito?

Hay preguntas que se repiten sistemáticamente, una de ellas es ¿para qué sirven las huelgas? Las huelgas, y en concreto las huelgas generales, son uno de los pocos instrumentos que actualmente tiene la ciudadanía para responder de una forma contundente y generalizada a las políticas de recortes. Aunque hay mucha gente que por su situación no puede hacerla, bien porque está en el paro -en estos momentos con casi 6 millones de parados (este trimestre la EPA volverá a ser negativa)- o por la precariedad de sus puestos de trabajo y el miedo al despido. A la huelga general debemos de sumarle la huelga de consumo, con lo que todo el mundo tendrá su espacio en día 14.

La huelga general es la forma mas visible que tiene la sociedad para protestar, es la forma que tiene la ciudadanía de hacerse visible y demostrar su grado de disconformidad con las leyes que se están aprobando, solo con una huelga general se consigue una visibilidad que no otorga ningún otro movimiento social, tanto por su repercusión mediática como por su repercusión social.

La huelga general del 14 de noviembre brinda a la ciudadanía la posibilidad de manifestar su rechazo a las políticas de restricción ejecutadas por este Gobierno, y que son impuestas desde Europa. La imposición de la austeridad fiscal, los compromisos estrictos de déficit, las líneas de reforma laboral neoliberal y de desmantelamiento del Estado del Bienestar, las ayudas a los bancos, mientras los ciudadanos pasan hambre, son las razones fundamentales para convocar una huelga.

Este Gobierno ejecuta los recortes que le imponen desde fuera con extrema virulencia, amparado en su mayoría absoluta, haciendo recaer el esfuerzo sobre las clases más humildes. Ahora más que nunca es necesario reforzar el sentimiento de lucha y resistencia de nuestra sociedad y esta oportunidad la da esta convocatoria de huelga general.

Este es el momento de que, al margen de la decisión personal sobre secundarla o no, todos nos sintamos unidos ante los ataques que se están produciendo a nuestro escaso y frágil Estado del Bienestar, todos juntos podemos modificar las políticas de recortes, porque todos podemos ser uno y generar la suficiente confianza entre la ciudadanía para cambiar el recorte por el crecimiento.

Todos tenemos en mente la primera huelga general del 14 de diciembre de 1988 que consiguió paralizar todo el país, esa huelga en la que las calles estaban vacías, los transportes cerrados y las empresas y la Administración no un número reducido de empleados y empleadas. Esa huelga en la que participaron trabajadores y ciudadanos, no sólo los trabajadores. Esa huelga en la que todo el mundo cerró. Esa huelga, que no fue general sino nacional, es lo que hoy necesita este país.

La huelga general del 14 de noviembre no afecta a trabajadores asalariados, utilizados y criminalizados por la ultima reforma laboral, afecta a los pequeños empresarios que han visto como la subida del IVA y los impuestos hacen peligrar sus negaciones?, afecta a los pensionistas que han visto como sus pensiones se congelaban y deben de pagar los medicamentos, afecta a los parados que ven como se reducen sus prestaciones, afecta a los padres que contemplan como se destruye la educación de sus hijos, afecta a los enfermos que reciben prestación asistencial recortada, afecta a los conductores que ven encarecer la gasolina, afecta a los agricultores, ganaderos y pescadores que ven como su trabajo cada día vale menos. En definitiva, esta huelga no solo es de unos pocos, es la huelga de todos los españoles que ven como su país se desmorona sin que nadie tenga más idea que recortar y ajustar.

Pero además esta huelga es europea porque ahora más que nunca necesitamos que esta huelga sea un punto de inflexión en la respuesta social a las políticas, de destrucción de crecimiento social y económico, impuestas por la troica, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional.

El 14-N no es una lucha de los sindicatos y el Gobierno, es la lucha de numerosas organizaciones sociales, de organizaciones civiles, de toda la ciudadanía. En definitiva, es una oportunidad para que todo el malestar ciudadano converja en una movilización, que marcara un nuevo hito en la larga lucha emprendida por la sociedad española y europea para modificar las lesivas políticas restrictivas que aplica este Gobierno. ■

La ciudadanía de Leganés tomó la calle contra los recortes y en defensa de los servicios públicos

El pasado 24 de octubre la ciudadanía de Leganés volvió a tomar la calle para mostrar su oposición a las políticas de recorte y austeridad adoptadas por el gobierno Rajoy.

Miles de ciudadanos y ciudadanas acudieron a la convocatoria que lanzó la **Plataforma Contra los Recortes y por la Defensa de los Servicios Públicos** que agrupa a sindicatos, organizaciones vecinales y partidos políticos del municipio.



La manifestación transcurrió sin incidentes bajo la lluvia en el recorrido habitual, entre la glorieta de los Cabezones (Le-Ga-Nes) y la plaza de España. Al concluir la marcha fue leído un comunicado elaborado por las organizaciones convocantes en el que se mostraba el rechazo a las políticas de recorte que están llevando al país a una situación cada vez mas insostenible.

La iniciativa que se originó en el trabajo coordinado que desde el verano se viene desarrollando por representantes de las distintas administraciones que tienen centros de trabajo en Leganés, desde los Juzgados de Leganés hasta el hospital Severo Ochoa, desde la asamblea de profesores y profesoras hasta la oficina de Extranjería. Dichas iniciativa se planteó como un paso mas tras el éxito que han tenido las concentraciones que los viernes por la mañana se vienen desarrollando coordinadamente entre todas las administraciones.

Este trabajo de coordinación se está plasmando en la creación de una estructura de coordinación mas estable que tiene en el horizonte optimizar las movilizaciones que trabajadores y trabajadoras del sector público se están viendo obligados a llevar a cabo ante la política de destrucción de empleo de dogma ultraliberal que lleva a cabo este gobierno.

Las organizaciones que participan de este trabajo son: las secciones sindicales de **CCOO** del hospital Severo Ochoa de Atención Primaria y del José Germain y Ayuntamiento de Leganés junto a las de UGT de estos mismos centros, representantes de los trabajadores de los juzgados de Leganés, de la Agencia Tributaria, Universidad Carlos III, Oficina de Extranjería y de la asamblea de profesores de la red pública de centros de Leganés.

En fechas próximas volveremos a la carga con nuevas movilizaciones que contribuyan a parar las consecuencias que la crisis está teniendo en el empleo y que está llegando también al sector público.

Uno de nuestros lemas es: **Juntos Podemos.** ■



Las calabazas



Delegación de Hacienda y Recursos Humanos.-
Se necesitan cubrir determinados puestos con carácter de urgencia, como profesor de música de un determinado instrumento o ingeniero técnico, y al no existir bolsa correspondiente, se excluye la posibilidad de solicitar listado al INEM y se opta por la publicación en un periódico, siendo el escogido La Razón. Vamos, que para que quien se presente venga con un perfil más que determinado.

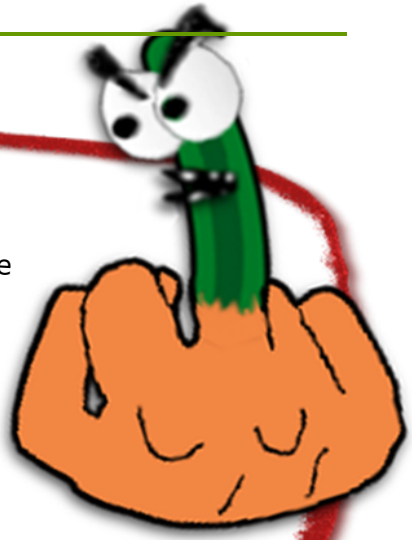


Delegación de Deportes.-
Se convocan reuniones fuera de horario sin compensación alguna, agarrándose a una más que controvertida interpretación del calendario del colectivo de técnicos, entendiendo, en resumen, que les pueden poner el horario que quieran y cuando quieran. Y para colmo, los que dirigen esta delegación hasta hace dos días eran delegados sindicales.



Delegación de Mantenimiento.-
Ante el planteamiento de un nuevo sistema de organización del trabajo en este servicio, en principio de dudosa eficacia, los que lo implantan, los que dirigen esta delegación, se desentienden de los problemas que van surgiendo y no hay quién vaya tomando las medidas correctoras necesarias. ¿Ineptitud? ¿Dejadez? Exigimos responsabilidades ya.

..... y el calabacín



Para el presidente de la Comunidad de Madrid

Nuestro calabacín del mes para el nuevo presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González.

Para que no le digan que pierde el tiempo y seguir con el trabajo sucio que su antecesora en el cargo le ha dejado como marrón, anuncia la implantación del euro por receta, además con la poca vergüenza de decir que no es una medida recaudatoria; y la próxima privatización de los hospitales públicos y centros de salud, además de otros recortes (más de 2.000 millones de euros) que vamos a sufrir todos los ciudadanas y ciudadanos madrileños.

ATENCIÓN SINDICAL

Lunes - Miércoles - Jueves - Viernes: 10:30 a 14:30 h.

Tfnos: 912 489 171 - 172 | Fax: 912 489 170 | Móvil: 689 623 339 - ext. int. 33339 / 689 623 359 - ext. int. 33359
C/. Antonio Machado, 4 - 3º B | e-mail: ccoo@leganes.org / ccooaytoleganes@gmail.com http://www.ccooweb.es

CCOO
Federación de Servicios a la Ciudadanía de Madrid
C/. Lope de Vega, 38 1ª planta - 28014 Madrid - Tf: 915365100 - Fax :915365335
e-mail: fsap.madrid@usmr.ccoo.es - Web: http//www.fsc.ccoo.es/webfscmadrid